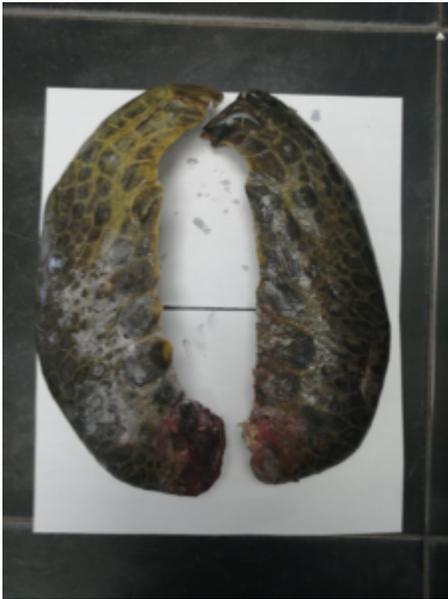


# Se detiene a ciudadano por tenencia ilegal de aletas de tortuga marina



Un sujeto fue detenido en el aeropuerto Marcos A. Gelabert en Albrook, por tenencia ilegal de dos aletas de tortuga marina (*Chelonia mydas*), conocida como tortuga verde. Las aletas llegaron por encomienda aérea procedentes de Bocas del Toro, luego inspectores de MiAMBIENTE verificaron, notando así que se trataba de un producto ilegal. Minutos más tarde, el infractor llegó al lugar a fin de retirar el paquete y fue detenido por unidades de la Policía Nacional.

Las aletas tenían un tamaño aproximadamente de 42 cm, un color verdoso con una uña en la parte delantera de cada una de las aletas. Tenían un peso promedio de 2 kilos.

Al ciudadano se le estaría aplicando una sanción directa por la suma de \$2,000.00 atendiendo el Decreto Ejecutivo n° 5 del 1 de febrero del 2017, que regula el procedimiento de sanción directa por infracciones ambientales

Funcionarios de MiAMBIENTE, le mencionaron que la posesión de partes, productos, subproductos y huevos de tortuga marina constituye una infracción por delito ambiental y viola las normas nacionales vigentes y acuerdos y convenios internacionales de los cuales la República de Panamá es parte.

La tortuga verde se encuentran en aguas templadas subtropicales y tropicales a lo largo del

mundo sin embargo es común encontrarla cerca de la costa continental e islas en bahías y costas protegidas, especialmente en áreas de pastos marinos, muy pocas veces son observadas en el mar abierto.

Con relación al estado de conservación, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la clasifica como una especie en peligro, lo que significa que tiene un alto riesgo de desaparecer. De igual manera se encuentra en otras listas de organismos internacionales que la mencionan como un ejemplar amenazado.

El Ministerio de Ambiente realizará las debidas investigaciones para abrir un proceso administrativo y en el área penal a fin de imponer las sanciones correspondientes.

Datos al editor

Las tortugas marinas se encuentran en peligro de extinción, debido a una desmedida e ilegal captura de ejemplares adultos, así como al saqueo de sus huevos en las playas de anidación.

Otros factores que han incrementado la mortandad de tortugas marinas son la contaminación de los mares, la destrucción de su hábitat y los efectos de fenómenos naturales como las mareas rojas.

Actualmente se ha propuesto el Anteproyecto de ley 318, que establece la Conservación y Protección de las Tortugas Marinas y sus Hábitats en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.

De ser testigo de una actividad que ponga en peligro el entorno natural y sus especies, favor reportarlo a la línea gratuita 311, redes sociales y en el web chat de reportes en el sitio web [www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)